

Gerencia



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

En vista de la propuesta de sustitución de la asesora especialista Sara Pino Ramos, por encontrarse ausente, por otra asesora especialista que formula el Tribunal que juzgará las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Técnico/a de Laboratorio, subescala Sanitaria, subgrupo C1, de la Universidade da Coruña, convocadas por Resolución de 5 de junio de 2024 (DOG de 17 de junio de 2024), para colaborar con este tribunal.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 10 de julio de 2024, y teniendo en cuenta el previsto en el art. 7º del Decreto 95/1991, de 20 de marzo (DOG de 25 de marzo) que aprueba el reglamento de selección del personal de la Comunidad Autónoma de Galicia,

RESUELVE:

Sustituir a Sara Pino Ramos, nombrada por Resolución del 12/03/2025, y nombrar asesora de dicho tribunal a **María Sol Ríos Noya**, técnica superior en Normalización Lingüística, con el derecho a percibir por este cometido una gratificación igual a que percibe un vocal de este tribunal por cada sesión.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El rector

PD La gerenta (RR 10.07.2024)

Mª Jesús Grela Barreiro